

ACTO DE ADJUDICACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3

Lugar / fecha San Martín, Cesar 14/07/2026

N° de resolución 100-RES-01-DP-2026-0747

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA No. MP-SA-SIP-006-2026, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR

El alcalde municipal de San Martin Cesar, en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial de conformidad con lo establecido en el numeral 1º, del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Qué el municipio de San Martin Cesar, mediante el correspondiente estudio previo evidenció la existencia de un requerimiento por satisfacer la necesidad de contratar el **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR**

Que por su naturaleza, objeto y cuantía se realizará a través de la modalidad de SUBASTA INVERSA.

Que el proceso se identifica con el No. MP-SA-SIP-006-2026

Que con la convocatoria pública efectuada a través del portal único de contratación SECOP II, fueron convocadas las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que ejerzan control social sobre el proceso de selección, el cual se cerró con la presentación del oferente CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL "CORDEAGRO"

Que luego de realizada la evaluación del oferente y publicado en la pagina del secop 2, no se presentaron observaciones, por lo cual se convoca a subasta inversa presencial.

Que en la subasta hace presencia CORPORACION PARA EL DESARROLLO



ACTO DE ADJUDICACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3

AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL "CORDEAGRO", el cual presenta en su propuesta un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS (\$86.511.000).

De conformidad con lo anteriormente expuesto:

RESUELVE,

PRIMERO: ADJUDICAR: el proceso mediante la modalidad Selección Abreviada por Subasta Inversa para el **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS (\$86.511.000) a CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL "CORDEAGRO", identificado con NIT: 900823147-1, actuando como representante legal LAUREN BEATRIS DUARTE QUINTERO, identificada con cedula de ciudadanía N° 26.864.119 de Rio de Oro Cesar,**

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

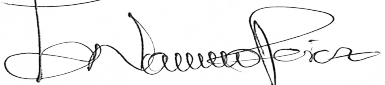
ARTICULO TERCERO: comuníquese el contenido de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo a través del Portal Único de Contratación secop II.

La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de San Martín Cesar, a los Catorce (14) días del mes de julio de 2026.


YAN NAVARRO PEREZ
Alcalde Municipal

PROYECTO: KAMILA DURAN
ASESOR JURIDICO EXTERNO

